

Las alambradas

Figúrense, lectores, que una columna de infantería, llevada de su ardor, se adelanta inflamada y formidable sobre la línea enemiga. Los mandos vociferan, disparan sus revólvers, señalan con sus espadas el objetivo, que aparece, allá a lo lejos, velado por el humo de las descargas.

Todo es estrépito, tumulto, confusión. Los soldados avanzan en oleadas, y enloquecidos, empujados, arrastrados, corren desaladamente, los ojos irritados y turbios, la seca lengua pegada al paladar, el pulso febril, y ven pasar por delante rojas y repentinas llamaradas que se desvanecen quemantes en un vapor acre, negrozco y espeso.

La masa humana rueda sobre el obstáculo y nada puede contenerla. Nadie se para a socorrer a los que caen. Moscas rápidas y silbantes atraviesan el aire cargado y sofocador. Globos opacos o centelleantes caen de lo alto y hacen explosión, agujereando la tierra y conmoviéndola todo... Pero el asalto continúa. Nuevas muchedumbres sostenidas a las primeras. Se salta frenéticamente sobre los cuerpos ensangrentados doblados en trágicas posturas ridículas. Penetró los sentidos un olor fuerte de sangre, pólvora, tierra y fieras sudorosas...

La carga tiene éxito. Bajo la protección de la artillería propia, la tromba de asaltadores se aproxima impávida y terrible: ¡Adelante! ¡Arriba! ¡Espera el otro beligerante! ¿Se arriesgará al choque? ¿No evacuará la posición codiciada? En lo alto vuelan los aviadores describiendo círculos. Algunos descienden audaces y arrojan sus rosarios de bombas.

De pronto, la primera fila se detiene. Las otras se apelotonan. Gritos de rabia y de agonía se oyen, dominando el estruendo de la batalla. Y como contentándose, un chisporroteo escalofriante, un tableteo singularísimo se inicia y se propaga por todo el frente, y la columna, barrida, se repliega en desorden....

Su impulso fué quebrado por la alambrada erizada de agudísimas púas, defensas más infranqueable que una muralla. Los regimientos se enredaron en su laberinto, y mientras procuraban abrir una brecha en la múltiple barrera, las ametralladoras, emplazadas detrás, los ametrallaron con sus huracanes de corpúsculos de bronce.

En esta guerra la alambrada es el complemento indispensable de toda fortificación ligera. Sin ella, el atrincheramiento podía ser expugnado en breves minutos de sorpresa o resolución. Resguardado por la maraña de durísimos y gruesos hilos sostenidos por estacas clavadas profundamente en el suelo, el soldado, franqueado de pasar las horas. El bombardeo le amedrenta, pero hay subterráneos donde ponerse a cubierto de sus estragos. Ponos cuantos centinelas, apostados en los respiraderos, fija la vista en los espejos que los permitan vigilar sin exponerse al fuego de los tiradores contrarios, los garantizan contra todo ataque inesperado, mas su confianza se basa, sobre todo, en la protección eficazísima de la alambrada, que paraliza los ímpetus de la infantería y dará tiempo a las ametralladoras para cubrirlos de proyectiles.

Por las noches, sombras imprecisas se arrastran sobre el suelo atormentado, rajado, partido, acribillado de hoyos. Todo es silencio y tiniebla. Los ejércitos rivales parecen adormecidos por la calma de la naturaleza. Diríase que los odios se apagaron...

Las sombras se yerguen. Suenan unos chasquidos. Una voz vibra amenazadora. Un silbido la responde. Una aclamación la sucede.

Y las sombras se escuadronan y se levantan y descienden.

Un rumor inmenso, del que sobresalen detonaciones aisladas, interrumpe la paz de los campos dormidos... Muchos hombres pasan, sin enterarse apenas, de un perfil a la muerte...

Es que algunos braves, desilanzándose de sus trincheras a las del adversario, cortaron las alambradas con tijeras y sorprendieron a las grandes guardias y empujaron en los escondrijos, a bregue de las compañías, atroces pelesas en que no se daba ni se pedía cuartel....

POR LA PATRIA CHICA

Al irse acercando la feria.....

Distintos periódicos de Cáceres han hablado estos días, quien de constituir la Asociación de la prensa, quien de organizar unos juegos florales, quien de celebrar una exposición de arte regional.

Lo último necesita de una larga preparación y no es posible realizarlo para la feria. En cuanto a la Asociación de la prensa, pudiera ser factible con la celebración de los juegos florales, que pueden celebrarse en Cáceres, según voy a tener el gusto de demostrar.

Lugar del festejo

Entre los árboles centenarios de la Huerta del Conde, en comunión con la Naturaleza, competiría con las rosas de Mayo la belleza radiante de nuestras paisanas, de entre las cuales se formaría, sin el menor esfuerzo, una espléndida Corte de Amor.

El sitio, que antaño fué lugar de galanas y aristocráticas reuniones, es propicio como ninguno para una fiesta de galanía y de cultura, a semejanza de las que lucía el primer de Provenza y de las que en época reciente se han celebrado en la Cornuá.

Creo no sería difícil que quien hoy dispone de la poética finca, la cediera una mañana o una tarde de las de feria, con tan loable fin, y todo quedaría arreglado con un dosel para la Corte de Amor y pocos más preparativos. La fecha pudiera ser la del primero o el último día de feria.

El programa

TEMA I

Una poesía que no exceda de 150 versos, con libertad de metro y asunto, flor natural.

Premio de D. Andrés Sánchez de la Rosa, diputado a Cortes por Cáceres.

TEMA II

Trabajo en prosa indicando los medios más viables para concertar la acción política de los hijos de la provincia, en el sentido de favorecer del modo más eficaz los intereses morales y materiales de la misma.

Premio del excelentísimo Sr. D. José Rosado Gil, fiscal del Tribunal de Cuentas de la Nación y diputado a Cortes por Navalmaral de la Mata.

TEMA III

Cuento en prosa.

Premio de la Prensa de Cáceres.

TEMA IV

Trabajo en prosa indicando los medios más eficaces y factibles para estimular la producción agrícola en la provincia de Cáceres, estimulando y favoreciendo al pequeño labrador.

Premio de D. Alfonso Higuero Avila, exdiputado a Cortes por Cáceres.

TEMA V

Crónica periodística.

Premio de la serenísima señora doña Isabel de Borbón, infanta de España.

TEMA VI

Trabajo en prosa indicando los medios más viables para intensificar el fomento de la ganadería en la provincia de Cáceres.

Premio de D. Antonio Garay Vitorica, diputado a Cortes por Alcañtara.

TEMA VII

Romance, sobre un tema relacionado con la provincia, con libertad de metro, asunto y extensión.

Premio del ilustrísimo Sr. D. Marcelo Rivas Mateos, profesor de la Universidad Central y diputado a Cortes por Coria.

TEMA VIII

Trabajo en prosa indicando los medios más eficaces y factibles para estimular la Virtud del Ahorro entre las clases media y proletaria de nuestra provincia.

Premio de D. Manuel Pérez Aloe, diputado a Cortes por Trujillo.

TEMA IX

Trabajo en prosa indicando los medios más acertados y viables para estimular a los capitalistas de nuestra provincia en el sentido de impulsarles a acometer las diversas empresas industriales que en la misma pueden desenvolverse, con expresión detallada de dichas industrias.

Dos premios: uno de la Cámara Agrícola y otro de la de Comercio.

TEMA X

Trabajo en prosa indicando los medios que pueden ponerse en práctica por parte de los Municipios de nuestra provincia para robustecer la autoridad moral del cura de aldea.

Premio del excelentísimo señor conde de Casa Valencia, diputado a Cortes por Hoyos.

TEMA XI

Monografía de los hijos de esta provincia que más se distinguieron en los diversos órdenes, desde el año 1900 hasta la fecha.

Premio del Círculo de la Concordia, de Cáceres.

TEMA XII

Al obrero mayor de 60 años que dentro de una vida de constante laboriosidad y honradez, acredite haber ejecutado el más meritorio acto de abnegación.

Premio del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres.

TEMA XIII

A la obrera menor de 30 años que dentro de idénticas cualidades, acredite lo mismo.

Premio de la excelentísima Diputación provincial.

Cómo se ejecuta el programa

En primer término, prestando su conformidad inmediata cada una de las entidades y señores que se citan, en carta dirigida al señor director del diario cacereño «La Montaña», el cual formará la Comisión organizadora con D. Federico Reaño, D. Emilio Herreiros, D. Luis Grande Baudesson, don Santiago Gaspar, D. Manuel Castillo y D. León Leal Ramos. Estos señores se encargarían de escribir a las personas que en este trabajo se citan, caso de

que ellas no ofrecieran su cooperación espontáneamente, por no haber leído este trabajo.

La confección total del programa, dada la actividad, competencia y prestigio de los señores de la Comisión organizadora, estaría ultimado para el 30 del actual, fecha en que se publicaría en los periódicos de la capital, empezando la admisión de trabajos, que terminaría a las doce de la noche del día 25 de Mayo próximo.

Los Jurados

Para los temas I, III, V y VIII, actuarían de jurados uno por cada uno de los periódicos de Cáceres, a juicio de los directores respectivos.

Para el tema II serán jurados los señores D. García Muñoz Torres, D. Manuel Calles Zarzo, D. Emilio Herreiros Estevar, D. Luis Grande Baudesson, D. Germán Petit Uillo, D. Rafael Durán Martín y D. Gonzalo González Berreguero.

Para los temas IV, VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIII los jurados serían dos miembros de la Cámara Agrícola, uno de la de Comercio, uno de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, otro de la Diputación y dos de los cuatro curas párrocos de Cáceres.

Consideraciones finales

Todo esto se lleva a cabo con no más que un poco de buena voluntad y ningún festivo más noble, ninguno más educador, ninguno más brillante que este para avalar nuestra feria.

Los demás detalles que se omiten, talento les sobra a todos y cada uno de los señores de la Comisión para anotarlos y mejorar el programa que se anuncia.

Los gastos quedarían salvados con muchas creces poniendo a peseta y a dos pesetas la entrada al festival. ¿Quién no las abonará con gusto por ver inoir la hermosura de nuestras mujeres en una fiesta de poesía y cultura?

Los señores de la Comisión pueden reunirse el miércoles 18 del actual, el jueves 19 pueden quedar escritas las cartas que se estime necesario escribir para el 25 habrán llegado las contestaciones y para el 29 se puede publicar el programa y publicarse el 30 en los periódicos de la capital.

Antes firma

El que esto escribe, sin más títulos que los de ser cacereño y amante de Cáceres, suplica la pronta adhesión a la idea anunciada a cada uno de los señores que se citan.

INFIMO.

EL DIVINO MORALES

La exposición de Mayo

El Patronato del Museo del Prado, cumpliendo uno de sus principales fines y deseando contribuir al conocimiento de artistas notables, imperfectamente estudiados hasta ahora, proyecta una serie de exposiciones de pintores regionales, que, aparte de su mérito personal, tengan el representativo de la tierra donde nacieron, exposiciones que inaugurará en el próximo mes de Mayo, con una dedicada al pintor extremeño Luis de Morales.

El Patronato, aceptando una feliz iniciativa del ministro de Instrucción pública, se propone también que estas exhibiciones tengan influencia inmediata en el desarrollo de nuestros estudios histórico-artísticos, sirviendo de base a una monografía del pintor que haya sido objeto de ella, para lo cual abre un concurso a fin de premiar la mejor que a su juicio se presente sobre el Divino Morales, con arreglo a las siguientes bases:

- 1.º El premio consistirá en la cantidad de mil pesetas.
- 2.º Los trabajos tendrán que ser inéditos, escritos en castellano, con letra fácilmente o a máquina.
- 3.º Serán preferidos los ilustrados con fotografías.
- 4.º Las monografías se presentarán a voluntad de los autores, firmadas o anónimas, y en el segundo caso acompañadas de un lema, y un pliego cerrado aparte con la firma y domicilio del interesado.
- 5.º El autor de la que resulte premiada conservará su propiedad.
- 6.º El Patronato procurará que el trabajo premiado se imprima por cuenta del Estado; pero advierte que no contrae obligación alguna respecto de este particular, y que en el caso de conseguirlo determinará el número de ejemplares que haya de entregar al autor.
- 7.º Los originales se remitirán al secretario del Patronato del Museo Nacional de Pintura y Escultura.
- 8.º El plazo para la entrega terminará el 31 de Octubre a las cuatro de la tarde, hora en que se cierra el Museo.
- 9.º Los trabajos no premiados serán devueltos a sus autores, los cuales no podrán hacer reclamación alguna en caso de deterioro o extravío si dejasen transcurrir treinta días sin recogerlo; a contar desde el siguiente al en que se hubiese hecho público el resultado del concurso.

Suponemos que a esa exposición no dejará de llevarse la tabla que se descubrió en la Iglesia parroquial de Alcañtara.

La mujer de la calle

Hay, sí, por fortuna, excelentes mujeres de su casa, mujeres cuya vida está consagrada a velar por la prosperidad familiar; mujeres que tienen en su casa como una tacita de plata y llevan a sus hijos como unos pinceles; mujeres que «de un duro hacen dos» y cuyas manos, siempre activas, crean y conservan en el hogar la paz y el bienestar de los suyos.

Esas mujeres que realizan el ideal de la «perfecta casada», son las que, a fuerza de dulzura y de abnegación, saben inculcar a sus esposos la idea de que en ninguna parte han de encontrarse mejor que en su casa; son las que con su sabia economía administran la hacienda; las que en vida son amadas por sus maridos y adoradas por sus hijos, y en muerte reverenciadas como santas...

En cambio hay otras...

Salid por esas calles, vedla, allá va, pisando menudo... ¡Con qué donaire zarandea su falda, dejando ver los pies primorosamente calzados, ¡Qué elegante su atavío! ¡Qué arrogante su postura! Todo en ella es de buen gusto: la gorra, con airosa pluma; toca su cabeza; el bolso que cuelga de su muñeca; los guantes que se ajustan a sus manos delicadas... ¿A dónde va? Ni ella misma lo sabe. Salíó de casa como sale todas las mañanas; porque la calle la atrae, porque desea ver y ser vista. Se levanta a media mañana y pasa dos horas largas en el tocador, confía a una zafia criada el aseo de sus hijos y los envió al colegio, no tanto para que aprendan como para verse libre de ellos, y al dar las doce, perfumada y perfumada, embellecida con untos y aceites hábilmente empleados, lánzase gerosa a la calle, y curioseando tiendas, oyendo piropos de todos colores de los Tenorios callejeros, mirándose de reojo en las lunas de los escaparates, consume dos largas horas, hurtándolas a los quehaceres domésticos.

Vuelve a su casa. Todo está en ella manga por hombro. En los muebles, cubiertos de polvo, puede escribirse una larga epístola al desaseo. En el despacho del marido no ha entrado la escoba...



Encárase la señora andariega con la criada. —¿Qué desorden es aquel? —¿No ha de poder faltar un momento de su casa? —La Menegilda contesta con mal modo...

Llega el marido a punto de recrearse con el ameno diálogo que sostienen la señora y la criada.

Viene cansado de largas horas de trabajo. Quizás ha tenido que soportar el mal humor de jefes desconsiderados... Pero ya está en su casita, ya podrá descansar.

Como para desengrasar, suena un campanillazo... Con suma delectación, la criada presenta al «señorito» una cuenta de trapos y perifoneos.

El marido se queja y con razón. Lo que gana, echando los bigados, no le alcanza... En su casa no hay economía, ni orden, ni arreglo.

—¡Aquí no se puede vivir! —exclama por último el marido, y sale de su casa echando venablos y renegando del día en que le echaron las bendiciones.

Tras la tempestad la calma. Después del disgusto que acaba de pasar, la pobre señora no está para nada. Lo mejor será tomar un poco de aire, distraerse, hacer alguna visita.

¡Oh, las hermosas tardes del otoño madrileño! ¡Qué ruidosa alegría en las calles! ¡Qué de desocupados en las aceras de la de Alcalá!...

—¿Está usted sorda? —No he podido venir antes. —Estaría usted hablando por la ventana con el criado del segundo.

La niña en efecto, ha venido enferma del colegio. Le arden la cabeza y las manos.

—¿Y por qué no ha llamado usted al médico?... ¡Pobrecita mía! ¿qué te pasa? —¿Cómo quería usted que la dejara sola? ¡Si usted hubiera estado aquí!

—Corra usted, avise al doctor. Y el señorito ¿no ha venido aún? —No señora. Un ordenanza del casino ha traído esta carta.

—No me espere; esta noche cenó con unos amigos; irá tarde. De este modo nos evitaremos escenas como la de esta mañana.

Creará el lector que la señora de mi relato se ha curado de sus aficiones callejeras?... No hay tal cosa. Su hija tardó poco en ponerse buena, y ella, padecido el sueto volvió a las andadas.

Vedla; guapa, elegante, perfumada, haciendo su gentileza por las calles de Madrid, oyendo pipos fútiles y sonrientes... en tanto que su casa sigue siendo para su marido y para ella misma un lugar tedioso y despreciable, donde, como en la cárcel en que se engendró el Quijote, toda incomodidad tiene su asiento y todo ruido desagradable su habitación.

ZEDA.

Eloy Moro Martín

Banquete a D. José Rosado

Las tarjetas para asistir al banquete podrán recogerse hasta el 18 del actual, en la Imprenta Católica.

Para poder organizar el acto y saber aproximadamente el número de comensales, la Comisión se permite rogar a todos los señores adheridos de esta Capital y fuera de ella, que recojan las tarjetas antes del citado día 18, ó que pasen aviso para que se las reserven.

La fecha y el sitio donde tendrá lugar el banquete, se fijarán con la antelación debida.

Continuación de la lista de los señores adheridos.

D. Nicolás Marcos Luengo, D. Domingo Juárez Ortega, D. Pedro Sánchez Casas, señor conde de Campo Espina, D. Manuel Artaloytia Sánchez, D. Filiberto Cayvillo, D. Argimiro Pizarro, D. Víctor García Hernández, D. Luis Mateos Cordero, D. Adolfo Fernández Gutiérrez, D. Juan Luis Cordero, D. Federico Calvo Borreguero, D. Elenterio Sánchez Manzano, don Alejandro Álvarez, D. Senandino Blázquez, D. Jesús Rubio, D. Augusto Alonso Gracia, D. Leandro Valdauciel, D. Scrapio del Monte, D. Germán Duque, D. Salvador Esteban, D. Emilio Bardugo, D. Blas González Cid, D. Trinidad Camacho, D. Francisco Rosado Gómez, D. Justo Calzas, D. Luis Montalbán, D. Sixto Torres de Castro, don Gregorio Pérez Suárez, D. Antonio Grande Baudesson, D. Antonio Mendoza, D. José Rodríguez Arias, don Francisco Moreno Maestre, D. Rufino Molano, D. Ramón López Parés, don Diego Martín Latorre, D. Manuel Casero Medina, D. Pedro Flores Nacarino, D. Antonio Madruga, D. Juan Flores Sánchez, D. Basilio Carpintero, D. Antonio Silva, D. Casto Ibarluzea, D. Angel Benito Latorre, D. Miguel Peltraza Higuero, D. Leoncio Mensyo, D. Severiano Fernández Moreno, D. Francisco Mañas, D. Manuel Olea Iñiguez, D. Miguel Canal, D. Pelayo Herrero, D. Juan Romero del Río, D. Miguel Fernández Lanche, D. Fernando María, D. Domiciano Berrocal, D. Teodoro Maldonado Mañas, D. Faustino Orozco, D. Claudio Tato, D. Angel Oigado, D. Manuel Euciso de las Heras, D. Francisco Sandoval, D. Juan Boncano, D. Nicanor González, don Diego Rosado, D. Juan Manuel Burgos, D. Saturnino Lubián, D. Nicomedes García, D. Inocencio Serrano, D. Narciso Ramos, D. Luis Giménez García, D. Luis Villegas, D. Teodoro Tapia Granados, D. Jacinto Acedo, don Vicente Fontanal, D. Juan Mateo Carrero, D. Ananías P. Albalá, D. Alfredo Villegas, D. Gregorio Andrada Vivas, D. Juan Casares Andrada, D. Carlos López Lobato, D. Pablo Andrada, D. Emilio Herrerros, D. Juan Leo Palacios, D. Agustín Muñoz Beldán, don Emilio Jardín, D. Dionisio Viniestra, D. José Dacal Pérez, D. Eloy Moro Martín, D. Antonio Fernández de la Vega, D. Jorge Polo Santos, D. Raimundo Parras, D. Carlos Mateos, don Santiago Gálindo, D. Vicente Gómez, D. Santiago Gómez, D. José Espejo Mejías, D. José Solís, D. Agustín Solís, D. Benigno Bayán, D. Pedro Bayán, D. Benito Bayán, D. Cipriano Bayán, D. Máximo Bayán, D. Miguel Muñoz, D. Fermín Moreno, D. Alfredo Calvo Borreguero, D. Anastasio Carrasco, D. Felipe Mohedano, D. Argimiro Pizarro, D. José Chacón Gárdenas, don A. Marcos Morcillo, D. Agustín Martín, D. Joaquín Ramiro, D. Juan Merino Jara, D. Emeterio Fernández, don Francisco Alvarado, D. Juan González Donaire, D. Rafael Fernández Pérez, D. Domingo Alvarado Merino, D. Juan Carrasco Donaire, D. Juan Rafael Merino, D. Francisco Rodríguez Merino, D. Alberto Merino Rodríguez, D. Juan Manuel Rodríguez Alvarado, D. Nicolás Rodríguez, D. Juan Rodríguez González, D. Emilio Vergel, don Julián Valiente, D. Eustaquio Llamas Palacios, D. Juan José Arroyo, don Fernando Doncel, D. Alfonso Higuero Avila, D. Luis Hernández García, don Jacinto Granados, D. Benigno Tovar, D. Antonio Hernández, D. Victoriano Rosado Manilla, D. Adolfo Maragán Batuecas, D. Matías de Matías, D. Rafael García Rodríguez Arias, D. David Domínguez, D. Aurelio Anores, don Manuel Balloso, D. José de la Calle, D. José Torres, D. Juan Antonio Pastor, D. J. Domingo Martín, D. Rogelio Cabezas, D. Jerónimo Pacheco Donaire, D. N. Roberto Elviro, D. Antonio Martín.

D. Nicolás Méndez, D. Severiano Méndez, D. Lucio Sánchez, D. Felipe Serradilla, D. Emilio Serrano, D. Pedro Llanos, D. Santiago Cordero, don Gonzalo Núñez, D. Juan Sánchez, don Martín Díez, D. Dionisio E. Carretero, D. Román Carballo, D. Fernando Zamora, D. Rodrigo Solero, D. Jesús Lope, Excmo. Sr. D. Manuel Grande Vargas, D. Florentino Gómez, D. Manuel Flores de Lizaur, D. Eduardo Ramírez, D. Luis Blázquez, D. José Blázquez, D. Benito Gil, D. Salvador Gómez,

D. Isidoro Polo, D. Teodosio Montero, D. Francisco Higuero, D. Atriana Galán, D. Salustiano Pascual de Sando, D. Agapito Gómez, D. Manuel Lozano y Gómez Jara, D. Manuel Giménez Ciervo, D. Gabino González, D. Luis Gil, D. Juan Pérez, D. Antolín Navarro, El Ayuntamiento de Torreoilas de la Tiesa, D. Fernando Bernádez, Excmo. Sr. Conde de Santa Eulalia, D. Emilio Oigado, D. Celestino Aneaga, D. Antolía Fernández Guillén, don Jerónimo Valverde, D. Ildefonso Sánchez, D. Fernando Campo, C. Francisco García Alonso, D. Silvestre García, D. Ramón Bazaga y D. Eloy Babiano.

A ESPAÑA

¡Patria infeliz! quién creyera verte en el misero estado en que ya te ha sepultado la infame ambición rastrera. ¿Quién en ti, España de ahora, de conocer trataría a la España que fué un día de los dos mundos señora? Eres tú la que guerrera luché en Pavia y Lepanto? ¿Eres quien llenó de espanto a toda la tierra entera? ¿Eres tú aquella princesa cuyo valor se acrisola en Otumba y Cerinola? ¿mentira! tú no eres esa. Y si eres tú ¿dónde están los que honra y fama te dieron? ¿En dónde están? ¿qué se hicieron Cortés y el Gran Capitán? ¿Dónde están los que tu gloria en arpas de oro cantaban, ó al lienzo la trasladaban haciéndola así notoria? Ya en tu corona no brilla con claro esplendor galano, ni el pincel de Alonso Cano, ni la citara de Ercilla. Hoy plumas y armas sujetas en torpe inacción extraña, no tienes ya pobre España! ni guerreros ni poetas. Despierta pues, hora es ya que salgas de tu desmayo, tierra del Cid y Pelayo, mañana tarde será! Sacude el sueño pesado en que estás, vuelve a vivir, y será tu porvenir, espejo de tu pasado.

PABLO CLAVER.

Sanatorina de Mateos

Contra dolores, jaquecas, reuma, mareos, y estados febriles y nerviosos. Ventas al por mayor en esta provincia: Joaquín S. Castel y Manuel García Liberal.

Regionalismo extremeño

A fines del corriente mes se pondrá a la venta el nuevo libro de Juan Luis Cordero, titulado REGIONALISMO (Problemas de la provincia de Cáceres) que actualmente se está imprimiendo en la gran casa editorial Maucci, de Barcelona.

Es sabido que la obra trata los problemas provinciales en sus aspectos Agrario, Literario, Político, Moral, Religioso y Utilitario, publicando también 82 fotografías de personas y lugares de la Región.

El interés que esta obra, de palpante actualidad, despierta, es grande. Quienes deseen adquirirla, pueden dirigirse a cualquiera de los periódicos locales «El Adarve», «El Bíoque», «El Noticiero» ó a casa de su autor en Aldea del Cano.



Puente del ferrocarril de Roye des-

Don Telesforo Díaz Maroto

En Malpartida de Plasencia, a los 76 años de edad, ha fallecido el veterano liberal D. Telesforo Díaz, persona queridísima en aquella población y cuya muerte ha sido muy sentida entre sus numerosos amigos y correligionarios.

Amante de las ideas liberales, entre cuyas huestes siempre militó, ejerció los más altos cargos, trabajando siempre en pro de nuestra política; contemporáneo de aquellos grandes hombres de los mejores tiempos liberales, tenía sus virtudes cívicas y el entusiasmo, la fe y la perseverancia en los ideales políticos, que hoy tanto escasean.

Persona de moralidad é integridad reconocidas, de afectuoso y sincero trato, de despiertas dotes é inestimables prendas personales, deja entre nosotros el doloroso recuerdo que experimentamos ante la muerte de los más queridos seres.

A las numerosas manifestaciones de duelo que sus hijos y su distinguida familia reciben constantemente, unimos la nuestra, muy sentida, por la pérdida de tan cariñoso é inestimable amigo.

Cámara Agrícola de Cáceres

Acuerdos tomados por la Junta Directiva en sesión del día 11 de Abril de 1917

1.º Que ha visto con profundo sentimiento la muerte de D. Juan Muñoz Chaves, que durante mucho tiempo fué su digno Presidente, que siempre como socio de la misma y como representante en Cortes, ha trabajado con vivo interés por la defensa de los intereses generales de esta provincia.

2.º Que se conteste al Sr. Presidente del Sindicato Agrícola de Madrigalejo, agradeciendo mucho sus ofrecimientos y aplaudiendo su propósito cada día más necesario de los agricultores para la defensa de sus intereses comunes.

3.º Confirmar la designación de D. Pedro Saborid, para formar parte en nombre de esta Cámara, de la Junta local del Censo de población.

4.º Autorizar a la Presidencia para que conteste al cuestionario enviado por el Sr. Ministro de Fomento sobre reorganización de los organismos agrícolas.

5.º Autorizar también a la Presidencia para que en representación de esta Cámara pueda ir a la Asociación de Agricultores a exponer los puntos de vista que repetidas veces tenemos expuestos, en relación con los graves problemas que plantea nuestra política económica.

6.º Que en vista de la enfermedad que aqueja al Sr. Presidente de la Cámara Agrícola de Badajoz, se suspenda la inauguración de las reuniones públicas que para tratar de vigorizar la vida de nuestra Asociación, se tenía acordado celebrar y que iban a dar principio según el Sr. Presidente de la nuestra tenía acordado con aquél, el domingo 15 de los corrientes en esta capital. Y encomendar a ambos la determinación de la fecha en que hayan de celebrarse.

Libros y publicaciones

Se ha puesto a la venta el núm. 165 de la elegante y acreditada revista ilustrada Gran Vida; contiene interesantes artículos y fotografías sobre La Real Sociedad de Fútbol de San Sebastián; Parques Nacionales; Motorismo; carrera en cuesta de los «cruchs»; Programa del gran Concurso Hípico Internacional de Madrid; Concurso de tiro de riñón en Valencia; El fútbol en Madrid; Carrera de inauguración de la U. V. E.; Programa de las carreras de Caballos de Sevilla; La temporada deportiva en Suiza; El festival de la Real Sociedad Gimnástica Española; etc. En su sección «Páginas financieras» ofrece un artículo de D. Joaquín Sánchez de Toca, tan notable como todos los trabajos de este eminente economista; varios artículos e informaciones sobre el empréstito; El fomento de la riqueza; La Junta de accionistas del Banco Hispano-Americano; Crónicas Burzatin; etc., etc. La suscripción cuesta 6 pesetas al año. Administración: Lagasca, 101 Madrid.

Ha sido publicado hace poco el primer

es sabido, los doctores Marañón y Hernando. En este fascículo, realmente original y que constituye de suyo un grueso volumen de más de 400 páginas, describen los trabajos de Marañón sobre «Enfermedades de las glándulas de secreción interna»; de Pittaluga sobre «Enfermedades de la sangre»; de Pi y Suñer, sobre «Diabetes»; y de Noves Santos, sobre la «Gota».

La monografía de enfermedades de la sangre, del doctor Pittaluga, es ciertamente de lo más completo que ha visto la luz en estos últimos tiempos en todos los tratados de medicina interna publicados en Europa. Si se añade a ello que representa el primer trabajo de conjunto escrito acerca de asunto tan importante y de tanta dificultad diagnóstica en lengua castellana, tendremos idea del interés extraordinario que ya ha despertado y que está destinado a despertar en España y en América.

Esta monografía del ilustre catedrático de San Carlos marca una fecha en nuestro entender importante en los anales de la patología interna y de la ciencia española.

Herniados!!!

El braguer americano contiene todas las quebraduras, sin muelles ni aceros. Único depositario: Adolfo Díaz, Ortopédico.

Especialidad en bragueros á medida y fajas de goma para la obesidad.

Se sirven encargos con rapidez. Hules, gomas y artículos de limpieza.

Precios muy económicos.

Hortaleza, 46 y 48.—Madrid

Advertisement for Maria Eustolia Martín López, including a portrait of a young girl and text about her death and funeral arrangements.

Advertisement for GACETILLAS, including text about a Reingreso (re-entry) and a Traslado (transfer) of a position in Madrid.

Advertisement for Viajeros (travelers), mentioning a trip to Hervás and the presence of family members.

Advertisement for a book or publication, mentioning a trip to Badajoz and the presence of family members.

Advertisement for a book or publication, mentioning a trip to Badajoz and the presence of family members.

des, madre política de nuestros queridos amigos los Sres. de Rodríguez Arias, y de dicho punto D.ª Javiara Vicario, esposa de nuestro querido amigo el teniente coronel de este Batallón D. Nicolás Rodríguez Arias.

Los parques nacionales
«La Gaceta» ha publicado los Reales Decretos nombrando vocales de la Junta Central de Parques Nacionales al marqués de Villaviciosa de Asturias y á don Luis Palomo, senadores; D. Manuel Argüelles y don Luis Fatás diputados á Cortes; don Eduardo Hernández Pacheco, Catedrático de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, y don Andrés Avelino de Armenteras, ingeniero-jefe de Montes.

De Plasencia
Para girar la Visita Pastoral á los pueblos de Mirabel y Serradilla salió el día 11 del actual, el Prelado de Plasencia, á quien acompaña el M. I. señor Secretario de Cámara y Gobierno don Manuel Fernández Méndez. Durante su ausencia ha sido encargado del Gobierno de la Diócesis D. Eugenio Escobar, Dean de la S. I. Catedral.
Ha sido nombrado Arcipreste de la Catedral de Plasencia, D. Gabriel Palmer y Verger.

Próxima boda
En Valdefuentes, ha sido pedida la mano de la distinguida señorita María Francisca Rodríguez, para el joven propietario, D. Rafael Rubio, nuestro querido amigo.
La boda se celebrará en breve. Deseamos felicidades á los futuros contrayentes.

Matrimonio
En la parroquia de San Juan, y en el día de ayer, se unieron en matrimonio la bellísima señorita Josefa Fernández Silva y el culto juez de Garrovillas D. Felipe Uribarrí Mateos.
Bendijo la unión el catedrático del Seminario de Coria, D. Fausto Gómez Laguna, siendo apadrinados por don Manuel Uribarrí, tío del novio, y doña Amparo Silva, madre de la novia.
La boda se celebró en familia por el luto del novio.
La feliz pareja, á la que deseamos mil parabienes, salieron para Madrid, Zaragoza y Fraga.
Clave de la legislación española
Es una publicación de gran utilidad práctica, pues por un precio inverosímil, seis pesetas al año, sirve en los primeros días de cada mes, un índice por departamentos ministeriales de todas las disposiciones oficiales, con indicación concreta de la materia de que trata, recogiendo en cada mes todo lo contenido en los boletines anteriores y un índice alfabético. Cuantos vean la obra la pedirán. Administración, Puertaferri 21, Barcelona.

Jorge Capdevielle
CACERES



Relojes de pared, variedad de modelos. Relojes para caballero, en acreditadas marcas. Idem para señora, en plata y oro, con correa ó con pulsera.
Relojes con esfera luminosa RADIUM.
Más barato que nadie.
Precios desde 5 pesetas en adelante.
Alfonso XIII, núm. 23.

Indispensable al abogado y útil para los demás
— POR BRAVO Y LECEA —
— ANUARIO PARA 1917 —
Edición encuadernada, el ejemplar 50 pesetas; ídem de lujo, id., 7 id.
Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios, Estudio, 14, bajos.—Guadalajara.

Agencia de "Revista Jurídica,"
Fuencarral, 159, entresuelo, izquierda.—MADRID

TARIFA

Presentación de instancias y otros documentos en cualquiera oficina pta.	1
Certificaciones de los Registros de la propiedad mercantil	8
Certificaciones de los Registros civil, de penados ó parroquiales	2
Certificaciones del Registro de actos última voluntad	2
Constitución de depósitos y fianzas... dictos en la «Gaceta de Madrid», remitiendo un ejemplar del número correspondiente	15
Exhortos, Presentación y devolución. Si además se ha de intervenir en diligencias, lo señalado en el arancel de procuradores	8
Gestión de títulos de notarios y registradores	4
Gestión de títulos académicos	10
Inscripción de obras en el Registro de la propiedad intelectual	25
Legalización de documentos en los Ministerios de Estado, Gracia y Justicia, ó en los consulados extranjeros	15
Patentes de invención y marcas de fábrica	5
Registro de nombre comercial	85
Traducción de documentos, pliego	35
Cobros de cupones é intereses de fianza, etc., 5 por 100.	15
Escritos de petición y defensa en asuntos de todos los Ministerios, y gestiones correspondientes; devolución de pagos indebidos y de fianza; rehabilitación de cargas de justicia; declaración de derechos pasivos; reclamaciones é ferrocarriles; representaciones de Ayuntamientos, etc., etc.; honorarios convencionales.	100

NOTAS
1.ª Los suscriptores á REVISTA JURÍDICA tienen el 25 por 100 de bonificación sobre los honorarios de tarifa.
2.ª Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en la anterior tarifa, corriendo, justificados, por cuenta del cliente.

CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO
Fundado en el año 1907
ACADEMIA PENSION
para alumnos oficiales y no oficiales de 2.ª Enseñanza y preparación para ingreso en la misma y Magisterio

Establecido en el Palacio de la Generala
El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, y Escuela Normal de Maestros como por su amplitud y condiciones higiénicas.
Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y revalidas, á cargo de Profesores titulados.
Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 95 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 70 matriculas de honor, 139 sobresalientes, 300 notables y más de 650 aprobados.
Clase especial de Lectura, Escritura Gramática, Aritmética y Geografía é Historia, para niños de 10 á 14 años, á cargo del competente Maestro superior D. Lorenzo Alonso Montero.
El número de alumnos que se admitirán en esta sección será de 15 como máximo.

Detalles y reglamentos al DIRECTOR
DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ
CACERES
Flazuela de los Caldereros, núm. 2.
(Palacio de la Generala)

Taller y marmoles de todas clases
DE
MANUEL NIETO MARTÍN
San Pedro, núm. 7.—Cáceres.
Se construyen Panteones, Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escaleras, Pavimentos, tapas para muebles y todo lo concerniente al ramo de mármoles.
Especialidad en Figuras, Bajorelieves, Caligrafía, Grabados y Emplomados.
Esta casa facilita catálogos y presupuestos gratis de cuantos trabajos soliciten.

Café VIENA
16, ALFONSO XIII, 16.
En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.
Helados, patatas fritas procedentes de Madrid, fiambres.

SELLOS de franquicia oficial, diez pesetas. Pida V. el extenso catálogo de los de cauchut. Canalejas, 84.—Cáceres.

JORGE DOMÍNGUEZ
General Ezcenda, 3
Colonias y Curtidos,
al por menor y mayor
Fajetería, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Dordonia y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.
EXPENDEURÍA OFICIAL DE EXPLOSIVOS

La Unión y el Fénix Español
Compañía de Seguros reunidos
DOMICILIO EN MADRID
ALCALÁ, 43. Palacio de su propiedad
Capital social efectivo: 12 millones de pts
Completamente desembolsado
Primas y reservas . . . Pts. 67 Millones
Siniestros pagados desde su fundación . . . Pts. 195 Millones.
Siniestros pagados por incendios durante el año de 1915 . . . Pts. 2.833.503
52 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Subdirector en Extremadura:

D. Claudio González Alvarez
Oficinas: Grajas, 15 y 17.—Cáceres.
Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año.
Agencias en todas las poblaciones de importancia
(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)
CACERES: 1917
Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano
Portal Llano, 39.

De interés general
LA IMPRENTA Y LIBRERÍA CATOLICA de Don Santos Floriano, se halla establecida en el número 39 del Portal Llano de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado á la moderna.
Esta Casa pone á disposición de los Sres. Párrocos, Casas Religiosas y particulares cuantos artículos y objetos, necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar á colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encarguen.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

LA PUREZA
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA POR ELECTRICIDAD
SALUTARIO GONZÁLEZ
PLASENCIA
Depositario en Cáceres: D. MANUEL SIMÓN.

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ.
Junto á la Estación del Ferrocarril y el más próximo á los hornos de la cal. Escritorio, Ronda de Cánovas, Calle Nueva, núm. 3.

Confitería de la viuda de Alvaréz.—Dulces finos, pasteles, bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.
Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Corredor de COMERCIO.—Eladio Rodas Herro.—Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca.
Parras, 56 y 58.—Cáceres.

Corcho y tapones.—Gran Fábrica de ALBERTO PRAST.—Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

Despacho de los mejores vinos del país y Valdepeñas. Cervezas, Licores y Fiambres.—LUIS CASTAÑO.—Cortes, 7. Cáceres.

Gran comercio de tejidos de JOSÉ ACHA.—Casa la mejor surtida y de más altas novedades.—Portal Llano número 9.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. HIJO DE BUSTASIO GOMEZ.
Alfonso XIII, n.º 20.—Cáceres.

Sellos de Caucho.—Gran fábrica de Madrid. Extenso catálogo. Precios económicos. Representante: S. Rodríguez.—Canalejas, núm. 84.—Cáceres.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA
(BAILLY-BAILLIERE - RIERA)
Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reseñas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.
Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de cinco tantas provincias, impresos en colores.
OBRA DE UTILIDAD GENERAL
Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc.
Precio de venta en toda España : 35 pesetas franco de porte
PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA
"ANUARIOS BAILLY-BAILLIERE Y RIERA REUNIDOS,"
Consejo de Ciento, núm. 240. - BARCELONA
Dirección telegráfica : "ANUARIOS" - Barcelona

to en el caso que los labradores de esta villa, quieran hacer pan del grano de sus propias cosechas, masando la mitad del trigo que le sobrare y registren, según le dispuesto por la pragmática que á petición de los procuradores de Cortes se promulgó en el año de 1591 revocando las antigñas y explicando la que se promulgó en el año de 1590, bien que deberán sacar el pan á la plaza y venderle al precio corriente y también será lícito al Ayuntamiento panadear el de sus rentas y el que previniere providencialmente para mantener el regular abasto.

ORDENANZA 19
Cuando se repartiere el trigo del Pósito á los vecinos para renovarse y evitar su pérdida por los varios modos que sucede en este Parque á causa de su ardiente temperamento, se ha de empezar por los individuos de la Junta y Regidores y no se han de llevar creces algunas, porque en este caso providencia el Pósito su beneficio. Y lo mismo se ha de practicar cuando lo pidan los labradores y se les de presiado con regulación á su necesi-

ORDENANZA 14
Las Juntas se han de tener en la Sala de Ayuntamiento en que celebra las suyas esta noble Villa y en los seis meses que corren desde Octubre inclusivamente hasta Abril, han de empezar á las tres de la tarde y desde Abril hasta Octubre, á las cuatro y en cada una de dichas doce Juntas ordinarias, prevendrá el mayordomo un refresco de agua fría y azúcar esponjado, sin que nunca puedan darse dulces secos ú otro convite que pueda llevarse á casa y la Junta arreglará el que se hiciere en las tardes solamente en que se detenga hasta la hora proporcionada, porque en aquellas extraordinarias que se tuvieren por la mañana, no ha de haber refresco. Para cuando la Junta necesite luces, tendrá el mayordomo prevenidas bujías de cera blanca con tres candeleros de plata que se mandarán hacer en adelante, dos para la mesa principal y el otro para la del escribano, de cuyo cargo ha de ser tener bien provista la escribanía y escribir los acuerdos, cartas y representaciones, pero no firmarlas.

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al-

= dea. Moret (Cáceres) =

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

- Superfosfatos.
- Nitrato de sosa.
- Sales de potasa.
- Sulfato de amoníaco.
- Sulfato de cobre.
- Sulfato de hierro.
- Sulfato de sosa.
- Glicerina.
- Acido sulfúrico anhídrico.
- Acido sulfúrico ordinario.
- Acido nítrico.
- Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

Señores Requejo Hermanos

Portal Llano, 9. - CÁCERES

SANATORIO-ESCUELA

para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc

SUERO DE QUINONES

Prosperidad, 14, hotel. Madrid

CONSULTORIO

médico-pedagógico gratuito

sobre niños y niñas mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 a 1

"LA MUDANZA," AGENCIA

CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores é interiores, de todos precios

PEREZ GÁLDOS, 9, principal centro. - MADRID

Francisco Cruz Quiros

Comisiones y representaciones

ÚNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

DE LA ACREDITADA CERVEZA

MAHOU

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA

en las provincias de Cáceres y Badajoz

de las renombradas

AGUAS DE VALDELAZURA

San Antón, 22. - CÁCERES

¡Más, más, más que nunca!

¡Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras!

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura infalible llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar y apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbanle a Mr. Coza, Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente a: POLVO COZA, Wardour Street, Londres.

CÁCERES Farmacia de do
Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31

¡AHORA!

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

SATON = BILBAO

Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la Ley de 14 de Mayo de 1909

SEGUROS INCENDIOS
Edificios, Industriales, Mobiliarios, Cosechas, etc., etc.

SEGUROS MARITIMOS

SUBDIRECCION DE CACERES

D. José Acha Gutiérrez

Oficinas: Plaza Mayor, núm. 9

(Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros de 26 de Noviembre de 1900)

Gabinete Médico

Dr. Domínguez Villagrà

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

Instalación instantánea de RAYOS X provista de todos los adelantos

ELECTRICIDAD MEDICA = Aplicaciones de RADIUM = MASAJES vibratorios y eléctricos = DUCHAS ELECTRICAS de aires frío y caliente

PLATERIA

DE

GERMAN BENITO

Orfebrería de arte.

— Bisutería de oro y plata. — Cubiertos de plata y plateados. — Taller especial para toda clase de composuras, dorar y platear.

ZAMORA, NUM. 11

SALAMANCA

INTERESA A USTED

Amigo Débil

PARA CURAR PRONTO.

ELIXIR CALVAL

que da fuerza, vigor y juventud

y los Médicos le llaman el Remedio de los débiles

EL BLOQUE

PERIODICO LIBERAL

ANUNCIOS PRECIOS MUY ECONOMICOS

En el caso de esta villa, que por el Sr. Superintendente General Marqués del Campo del Villar, se comprará de mil hojas, papel fino, bien encuadrado y empergamado, y éstos y el arca del dinero, que se mandará hacer barretada de hierro, con cerraduras y llaves, lo costeará de sus propios esta noble Villa, como también las medidas necesarias, raseros y palas, según lo dispuesto en el capítulo 6.º de dichas instrucciones y asimismo costeará los otros dos libros de que se hablará después, siendo necesarios.

ORDENANZA 18

En principio de cada año ha de mandar la Junta que todos los hombres y mujeres que quisieren ejercer el oficio de panadería, acudan en los quince días primeros del mes de Enero á matricularse, para lo cual habrá un libro en que se asienten anualmente con el nombre y apellidos y expresión de la calle en que sirvan, y cualquiera persona que sin hallarse matricuada masase pan para vender, será multada en tres ducados cada vez que

ORDENANZA 15

Esta noble Villa ha de dar á la Junta la casa que llaman del pósito, quedando de cuenta de aquella los reparos menores, hasta que habiéndose aumentado el pósito se haga otro edificio más proporcionado, no sólo por su fortaleza, sino por su capacidad, divisiones y situación, solicitando á este fin los arbitrios correspondientes que premeditará y propondrá la Junta á la superioridad, sin tocar en la sustancia del pósito.

ORDENANZA 16

También ha de tener la Junta un cuarto ó pieza en las Casas del Ayuntamiento, con el preciso destino de que le sirva de archivo, en el cual se custodiarán el estante de papeles y libros y el arca del dinero.

ORDENANZA 17

Cada uno de los cinco libros que des de luego se han de formar con los